

**BANCOPPEL, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Gobierno Corporativo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se difunde la integración del Consejo de Administración de BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Banco”).

**Consejo de Administración:**

<b>Consejero Propietario</b>	<b>Cargo</b>	<b>Consejero Suplente</b>
Julio Carranza Bolívar*	Presidente	Rubén Eugenio Coppel Bernal <sup>1</sup>
Francisco Agustín Coppel Luken <sup>1</sup>	Miembro	
Carlos Fernando Vallebuena Garcinava*	Miembro	
Jorge Córdova Estrada*	Miembro	
Rafael De la Vega Kessel*	Miembro	
Ana Olivia Ramírez González*	Miembro	
Arnoldo José Reyes Arguello*	Miembro	
Lucia Cardoso Rocha	Secretario No Miembro	
<sup>1</sup> Consejero Propietario		
*Consejero Independiente		
Comisario		
Leticia Guillermina Segura Cárdenas		

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo a sus respectivos ámbitos de competencia. Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas. En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración del Banco se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito:

El Consejo de Administración está integrado en todo momento por un mínimo de 5 y un máximo de 15 Consejeros Propietarios.

- Al menos el 25% de los consejeros son independientes, de acuerdo con lo establecido en la regulación respectiva.
- Los consejeros independientes cumplen con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito, siendo expertos en materia financiera, económica o jurídica, y no tienen nexos patrimoniales ni vínculos laborales con los accionistas del banco ni con los principales funcionarios, ni prestan sus servicios a otros agentes financieros bancarios.
- Todos los consejeros deben acreditar solvencia moral, así como capacidad técnica y administrativa.
- No pueden ser consejeros independientes: **(i)** empleados o directivos del Banco; **(ii)** personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, o tengan poder de mando; **(iii)** socios o personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en sociedades o asociaciones importantes que presten servicios al Banco o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte éste. Se considera que una sociedad o asociación es importante cuando los ingresos que recibe por la prestación de servicios al Banco o al mismo grupo empresarial del cual forme parte éste, representan más del 5% de los ingresos totales de la sociedad o asociación de que se trate; **(iv)** clientes, proveedores, prestadores de servicios, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, prestador de servicios, deudor o acreedor importante del Banco. Se considera que un cliente, proveedor o prestador de servicios es importante cuando los servicios que le preste el Banco o las ventas que aquél le haga a éste representen más del diez por ciento de los servicios o ventas totales del cliente, del proveedor o del prestador de servicios, respectivamente. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe de la operación respectiva sea mayor al 15% de los activos del Banco o de su contraparte; **(v)** empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes del Banco. Se consideran donativos importantes a aquéllos que representen más del 15% del total de donativos recibidos por la fundación, asociación o sociedad civiles de que se trate; **(vi)** directores generales o directivos de alto nivel de una

sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un directivo de alto nivel del Banco; **(vii)** directores generales o empleados de las empresas que pertenezcan al grupo financiero al que pertenezca el Banco; **(viii)** cónyuges, concubinas o concubinarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, de alguna de las personas mencionadas en los numerales III a VII anteriores, o bien, hasta el tercer grado de alguna de las señaladas en los numerales I, II, IX y X de este párrafo; **(ix)** directores o empleados de empresas en las que los accionistas del Banco ejerzan el control; **(x)** quienes tengan conflictos de interés o estén supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos de cualquiera de las personas que mantengan el control del Banco o del consorcio o grupo empresarial al que pertenezca el Banco, o el poder de mando en cualquiera de éstos, y **(xi)** quienes hayan estado comprendidos en alguno de los supuestos anteriores, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

El perfil profesional de los consejeros se encuentra respaldado por una amplia experiencia profesional laboral, ocupando cargos directivos en empresas del sector financiero, y otras empresas importantes.

#### **Semblanza de los Consejeros**

**Julio Carranza Bolívar** Consejero Propietario Independiente y Presidente del Consejo de Administración.

Nació en la Ciudad de México en el año 1959. Cursó estudios superiores como Licenciado en Administración en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y actualmente se desempeña como Presidente de la Asociación de Bancos de México, ABM, A.C. Fue Director General de BanCoppel de 2007 a 2021 e ingresó a Banco Azteca, S.A. I.B.M. como Director General Adjunto de Desarrollo de Mercados de 2002 a 2007; ingresó a Citibank, S.A. I.B.M. de 2001 a 2002 como Director Ejecutivo de Banca Patrimonial; en 1996 a 2001 ingreso a Ixe Banco, S.A. I.B.M. como Director General Adjunto de Banca Comercial y de 1993 a 1996 ingreso a Banco del Atlántico, S.A. I.B.M. y en 1989 a 1993 ingreso a Bancomer, S.A. I.B.M.

**Rubén Eugenio Coppel Bernal** Presidente Suplente del Consejo de Administración.

Nació en Culiacán, Sinaloa en el año 1983. Cuenta con Maestría en Administración de Empresa y es Ingeniero en Sistemas e Ingeniería Industrial por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En el 2009 Curso el Master in Business Administration Boston Massachusetts; en 2004 fue participante en PLEI, Programa de Liderazgo Empresarial Internacional en el Sudeste de Asia. De 2008 a 2017 se desempeñó como Director de proyectos financieros en Coppel, S.A. de C.V. De 2007 a 2008 se desempeñó como Consultor Asociado en Bain & Company, Inc. También se desempeñó como Gerente en Tienda en donde recibió capacitación sobre sistemas de ventas y satisfacción del cliente, Programa de Instrucción Gerencial en Coppel, S.A. de C.V.

**Francisco Agustín Coppel Luken** Consejero Propietario.

Nació en Culiacán, Sinaloa en el año 1961. Curso estudios superiores como Licenciado de Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Estudio un Diplomado de Habilidades para Alta Dirección y en Calidad en Grupo Dando. Así como un Diplomado en Dirección Tiendas Múltiples en Grupo Friedman. Actualmente se desempeña como Presidente y Director General de Coppel, S.A. de C.V. Además actualmente ocupa diversos cargos, entre otros, como Fundador y Consejero de Talipot Holding; Miembro del Foro Económico Mundial de Davos; Fundador y Presidente Honorario del Foro Mar de Cortés; Fundador y Consejero de Promotora de Vivienda, S.A. de C.V.; Fundador y Consejero de Inmobiliaria Patrimonio y Capital; Fundador y Consejero de Financiera Finamo; Consejero y Presidente del Comité de Auditoría de Círculo de Crédito, S.A. de C.V.; Fundador y Tesorero del Consejo Sinaloense de Empresarios; Presidente del Consejo Endeavor Sinaloa y Consejero de Endeavor México; Fundador y Consejero de la empresa de biotecnología Liventia; Fundador de la empresa Encore Biotechnology; Fundador de la Empresa Evoia, Inc.; Fundador y Consejero del Fondo de Inversión OIG; Fundador y Consejero de la Fundación Coppel y Miembro de G-50 Latinoamericano. Fue Fundador y Presidente del Consejo de Administración de BanCoppel de 2006 a 2008. Fundador y Presidente del Consejo de Administración Afore Coppel de 2006 a 2008. Fue Gerente División Comercial y División Tiendas Grupo Coppel de 1983 a 2005.

**Carlos Fernando Vallebuena Garcinava** Consejero Propietario Independiente

Nació en Durango en el año 1956. Cuenta con Maestría en Administración de Empresa por parte del Tecnológico de Monterrey; tiene una MBA DE McGill University que estudió en Montreal Canadá; cursó estudios superiores como Ingeniero Industrial Mecánico en Térmica en el Instituto Tecnológico de Durango. Actualmente colabora con Actinver y se desempeñó como Director General de 2017 a 2019 en Akaan Transamerica Operadora de Fondos, S.A. de C.V. La mayor parte de su carrera la desarrolló en CitiBanamex de 1985 a 2016 donde tuvo funciones de creciente responsabilidad, entre las que se destaca la implementación de la primera Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y como Tesorero Corporativo. Adicionalmente a estas funciones se desempeñó como Consejero y miembro del Comité de Riesgos de Afore Banamex.

**Ana Olivia Ramírez González** Consejero Propietario Independiente

Nació en la Ciudad de México en el año 1966. Cursó un Master en Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas y la Licenciatura en Ingeniería Industrial, en la Universidad Iberoamericana. Actualmente es Consejera en Engen Holdings (Engen Capital y TIP México), Miembro Comité de Innovación Tecnológica de 2020 a la fecha. También actualmente es Socia y Presidente del Consejo en Rhisco Strategic Solutions, LTD desde el 2014. Así como Fundadora y Directora Lopram y Asociados, S. C. y en FinestraBlu, S.C., ambas desde 2016 a la fecha. Fundadora, Consejera y COO de Fundación Obras Educativas, A.C. desde 2012 a la fecha. Fue Fundadora, Presidente Comité de ESG de 2021 a 2024; así como Presidente Comité de Admisiones

de 2017 a 2021 en el Colegio Nacional de Consejeros Profesionales Independientes Empresas. Fue Consejera en diversas instituciones como: Grupo Industrial Mexicano; World Ingredients; American Express Bank; Mutuo, FAPGC; Crédito Familiar; Soriban y Buró Nacional de Crédito.

**Arnoldo José Reyes Arguello**, Consejero Propietario Independiente

Nació en León, Nicaragua, 1977. Cursó Negocios internacionales en la Universidad Nacional de Florida en el 2002 y cursó una Maestría en Administración de Empresas (MBA) en la Universidad de Carolina Norte, Escuela de Negocios Kenan-Flagler en el 2005. Actualmente se desempeña como Gerente General, División de Empresas en Moneygram International, Inc. Fue Jefe de la División América Latina, en Paxos Trust Company de 2022 a 2023. Fue Gerente General de la división de FinTech y Alianzas Globales, en Visa Internacional de 2017 a 2022. Se desempeño como Encargado de la estrategia y desarrollo de negocio para la División de América Latina, en Plutus Financial de 2016 a 2017. Adicionalmente ha colaborado con diversas instituciones como son, ABRA, Paypal, UBS Investment Bank, Mastercard Advisors, American Express, Grupo Financiero Promerica y Barclays Capital.

**Rafael De la Vega Keseel**, Consejero Propietario Independiente

Nació en la Ciudad de México en 1968. Cursó una Maestría en Administración de Empresas y Dirección General en el Ipade Business School y la Licenciatura en Ciencias, en la Universidad Panamericana. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Senior de Desarrollo de Negocios en Auctane, Inc. Fue Socio Fundador en Minewell, Inc. de 2023 a 2024. Se desempeño como Vicepresidente de desarrollo empresarial global en PayPal de 2021 a 2022. Se desempeño como Vicepresidente Ejecutivo en Santander de 2017 a 2021. Adicionalmente ha colaborado con diversas instituciones como son, Intuit, Inc., InQuvate y Visa, Inc.

**Jorge Córdova Estrada**, Consejero Propietario Independiente

Nació en la Ciudad de México en el año 1967. Cursó una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; una especialización en Administración Financiera en el Instituto del Mercado de Valores y una Licenciatura en Contaduría en la Universidad del Valle de México. Se desempeño como Director de Auditoría en Scotiabank Inverlat de 2016 a 2023. Además desarrollo diversas responsabilidades a nivel directivo en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de 1989 a 2016.

**Leticia Guillermina Segura Cárdenas** Comisario Propietario

Nació en Guadalajara, Jalisco en el año 1958. Cursó estudios superiores como Contador Público Auditor por la Universidad de Guadalajara, 1980. Estudió una Maestra de auditoría en el Tec de Monterrey campus Culiacán de 1990 a 1992 y una Maestra de auditoría en la Universidad Panamericana en Guadalajara de 1985 a 1987. Fue profesionista independiente en materia de servicios de auditoría y control interno de 2006 a 2024. Fue comisario en Coppel, S.A. de C.V. de 2015 a 2024. Y fue comisario en Grupo Talipot de 2021 a 2024. Fue comisario en Kiara, S.A. de C.V.

de 2023 a 2024. Fue presidente del comité de auditoría en Grupo Finacmex de 2020 a 2024. Entre otras responsabilidades, fue socia de Arbitraje y Valor, S.A. de C.V.; socia de KPMG Cárdenas Dosal, S.C.; y asesora de Calzapato, S.A. de C.V. Cuenta con certificaciones en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), Consejera (IPADE) Desarrollo empresarial en CEDEM, Mini Master Bussiness degree en línea de Harvard, ISO 9000, en KPMG, Contador Público Certificado por la Universidad de Guadalajara. Así mismo es miembro activo del Colegio de Contadores de Culiacán.